

Crimen de Roberto Guillén: 19 años de prisión para Pablo Di Marco

04/09/2023



En el marco de un juicio abreviado que comandó el juez Jorge Yapur, Pablo Héctor Di Marco (50) fue condenado hoy a la pena de 19 años de prisión por el homicidio de su padrastro, Roberto Guillén, en un hecho ocurrido en febrero de 2022 en nuestra ciudad.

La defensa del imputado y la fiscalía encabezada por el doctor Pablo Peñasco arribaron a dicho acuerdo después de que el acusado admitiera la autoría de los delitos endilgados y acatara la pena propuesta por el Ministerio Público Fiscal. El hecho ocurrió en la madrugada del viernes 7 de enero de año pasado en un domicilio de avenida El Libertador al 600, de nuestra ciudad. Allí, Di Marco atacó con un cuchillo a su madre (71) y a su padrastro –Guillén-, propinándoles a ambos múltiples heridas hasta que intervino su hermana (31). Esta

última logró separarlos y recibió un corte en la mano. Luego dio aviso a la policía y el agresor fue detenido.

En tanto, Guillén fue trasladado entonces al hospital Schestakow, dónde le diagnosticaron heridas de arma blanca múltiples y hemotórax izquierdo, por lo que fue internado en terapia intensiva. El hombre perdió la vida finalmente tras una agonía de un mes y 7 días. Por su parte, la madre de Di Marco fue diagnosticada de herida de arma blanca múltiple, herida en el cuero cabelludo, espalda y tórax.

Por el hecho, Di Marco fue imputado de los delitos de homicidio simple, lesiones leves agravadas por el vínculo y lesiones leves en tres hechos independientes y hoy fue sentenciado.